

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por **DIEGO ANTONIO RENGIFO LARGO** contra la **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS, CHEC S.A. E.S.P. (Rad. 2019 – 578)**, a despacho de la Señora Juez, para los fines legales pertinentes informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 578

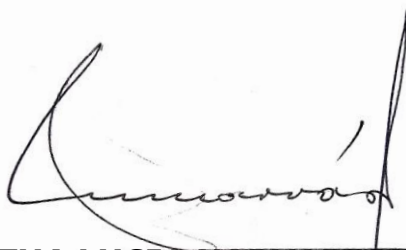
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar fecha para la celebración de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No. 189 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 09 de noviembre de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria